



DON TIBURCIO ARMADA MEDINA, SECRETARIO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y MUJER “LA MALICIOSA”, DE LA QUE ES PRESIDENTE DON JOSÉ CONESA LÓPEZ.-

CERTIFICO: Que según la documentación que obra en esta Secretaria de mi cargo, resulta que en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 82, del día 6 de abril de 2017, aparece publicado el anuncio correspondiente a la contratación administrativo para la prestación de los servicios denominados “**SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y MUJER “LA MALICIOSA”**”, por procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, conforme al cual las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Mancomunidad, de las 9 a las 14 horas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Por tal motivo el plazo de presentación de proposiciones comienza el día 7 de abril de 2017 y terminará el día 3 de mayo de 2017.

Y para que conste y surta sus efectos en el expediente de su razón, libro la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mancomunidad, en Guadarrama a siete de abril de dos mil diecisiete.

Vº, .Bº. EL PRESIDENTE

SECRETARIO-INTERVENTOR

RESOLUCION DEL SR PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DON JOSÉ CONESA LÓPEZ.-

DILIGENCIA DE ORDENACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.-

En relación con la contratación administrativa para la prestación de los servicios denominados “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y MUJER “LA MALICIOSA”, por procedimiento abierto y de conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones la apertura de plicas tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las once (11,00) horas, o el lunes siguiente, si fuera sábado, procediendo a la apertura de los Sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

A la vista del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 82, del día 6 de abril de 2017, debería realizarse el día 9 de mayo de 2017, pero debido a los días festivos que coinciden en dicho periodo, razones de organización y funcionamiento de la Mancomunidad, aconsejan que el día de la apertura de las proposiciones que se presenten se lleve a cabo el día 10 de mayo de 2017, a las doce treinta horas (12,30 h).

Por todo ello, hago Saber a todos los interesados en el procedimiento de contratación anteriormente indicado:

Primero.- Que la apertura de las proposiciones que se presenten para la contratación administrativa de la prestación de los servicios denominados “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y MUJER “LA MALICIOSA”, se llevará a cabo **el día 10 de mayo de 2017, a las doce treinta horas (12,30 h).**

Segundo.- Que la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, estará constituida o integrada del modo siguiente:

- Presidente, que lo será el de la Mancomunidad, o miembro en quien delegue.
- 6 Miembros de la Comisión de Gobierno de la Mancomunidad.
- La Jefe de Servicios Sociales.
- Secretario-Interventor de la Mancomunidad, o personal administrativo en quien delegue.

La mesa podrá constituirse con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y el secretario.

Guadarrama, a 27 de abril de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

Fdo.: José Conesa López